

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS, PRESENTA A SECRETARÍA DEL PLENO LA SIGUIENTE MOCIÓN A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE.**

---

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la Comunidad de Madrid, entre los meses de marzo a junio de 2020, la pandemia COVID-19 se cobró más de 7.600 vidas de personas mayores que vivían en unas residencias en las que no había medios para una atención sanitaria adecuada, ni condiciones para una muerte digna.

Más de 100 de esas personas fallecieron en residencias de nuestro municipio, es decir, más del 30% del total de los usuarios de residencias de ancianos de San Sebastián de los Reyes fallecieron durante los meses más duros de la primera ola de la pandemia, entre marzo y mayo de 2020.

Uno de los motivos de una mortalidad tan alta, la más alta de toda España, podrían haber sido unos protocolos elaborados por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que seleccionaban qué personas contagiadas por COVID-19 en las residencias de personas mayores podían ser trasladadas al hospital y cuáles no.

El protocolo en cuestión, con fecha de 23 de marzo 2020, recomendaba dejar fuera de los traslados a los hospitales a pacientes con "compromiso respiratorio" si tenían más de 80 años y "enfermedad en órgano terminal", aquellos con demencia moderada o grave, con cáncer en fase terminal o si tenían una enfermedad con "expectativa de vida inferior a un año".

El propio consejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, de Ciudadanos, cuestionaba, antes de dimitir, la legalidad de dichos protocolos y en Comisión de la Asamblea de Madrid se llegaba a manifestar "radicalmente en contra" de los criterios reflejados en los mismos, advirtiendo al Consejero de Sanidad de que no enviar ancianos a hospitales supondría su muerte en "condiciones indignas".

A pesar de que existen evidencias de la responsabilidad en la gestión sanitaria de las residencias de ancianos por parte del Gobierno de Ayuso, todas las fuerzas de la derecha regional se han esforzado en desviar la atención de dicha responsabilidad hacia el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, dirigido en aquella época por el Vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias, en un intento de correr una cortina de humo y confundir a nuestra ciudadanía con fines electorales.

La situación de riesgo en las residencias de mayores está lejos aún de ser sólo un mal recuerdo, y podemos volver a tener el mismo problema si no aclaramos responsabilidades y aprendemos de los errores cometidos. Recordemos que hace escasas fechas la residencia La Marina de Sanse suspendía las visitas por tener varias personas residentes contagiadas por COVID-19. Esto nos coloca a un paso de revivir la misma dramática situación que durante la primera ola se sufrió en las residencias de nuestra región.

Existen por lo tanto, sobrados motivos, al menos para investigar en profundidad sobre unos hechos tan graves, sobre sus posibles responsables y para aclarar definitivamente de quién eran las competencias sobre la gestión sanitaria de las residencias de ancianos. No podemos entender por qué las diputadas y diputados de la Asamblea de Madrid representantes del PP y Vox, decidieron mediante votación celebrada el pasado 15 de julio, no continuar con la Comisión de Investigación creada la legislatura pasada.

Tampoco debemos olvidar que también fueron las tres derechas regionales quienes, en septiembre de 2020, votaron en contra de una nueva Ley de Residencias presentada por Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, mediante la que se proponía regular la proporcionalidad entre trabajadoras y residentes para cumplir la ratio de 5 personas empleadas por cada 100 personas residentes recomendada por la Organización Mundial de la Salud, así como la medicalización permanente de los centros o la creación de nuevas residencias públicas, ya que la red de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid tiene un déficit de más de 8.000 plazas. Es igualmente necesario abordar las condiciones laborales del personal de las residencias, recordemos que en mayo de este mismo año las trabajadoras de la residencia Moscatelares de nuestra localidad denunciaban dejadez por parte de la gerencia del Grupo Albertia, la empresa que gestiona de forma indirecta este centro público propiedad de la Comunidad de Madrid. Denunciaban también la falta de limpieza y de personal que les impide poder desarrollar, en óptimas condiciones, el trabajo de cuidado y atención de las personas mayores residentes y usuarias del centro de día.

**Es por todo lo anteriormente expuesto que instamos al Equipo de Gobierno de San Sebastián de los Reyes a que:**

1. Solicite al Gobierno de la Comunidad de Madrid la apertura de una Comisión de Investigación sobre la gestión sanitaria en las Residencias de Personas Mayores de nuestra región durante la primera ola de la pandemia.
2. Reclame al Gobierno de la Comunidad de Madrid la elaboración de una Ley Autonómica de Residencias que garantice los ratios recomendados por la OMS y los derechos laborales de las plantillas de las residencias de ancianos.



**FIRMADO**

**JUAN B. ANGULO CENJOR**

**PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS**